

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
32
FECHA
30.01.2013
RÓL S.I.I
1314-26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 814/25.09.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3446 de fecha 29.08.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. ESCRITOR RUBEN DARIO

N° 3525 Lote N° 10 manzana 2 localidad o loteo MONJITAS ORIENTE
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 12 m2 quedando en un total construido de 54.61 m2
 en una superficie de terreno de 72 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ISABEL DEL CARMEN PIZARRO PUJADO	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MAXIMO LAGOS MANRIQUEZ	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MAXIMO LAGOS MANRIQUEZ	██████████

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5: \$ 57.210		\$686.520.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$10.297.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$5.148.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR			\$5.148.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	951	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			30.01.2013

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 32 DE FECHA 30/01/2013.-

IMH/EZA



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE